

HUCHIM

➡ La posibilidad de perder el triunfo logrado en las urnas, si se usa dinero sucio, puede disuadir la aceptación de recursos del narcotráfico en las campañas.

Nulidad

EDUARDO R. HUCHIM

Al tomarle protesta como secretario de Gobernación, el presidente Felipe Calderón hizo a Fernando Gómez Mont una serie de encomiendas, entre las cuales incluyó la interlocución con los partidos políticos para dos cosas esenciales: la búsqueda y construcción de acuerdos y el fortalecimiento de “los mecanismos legales e institucionales que eviten cualquier tipo de intromisión del crimen organizado en el proceso electoral”.

Si bien la otrora poderosa Secretaría de Gobernación no podrá hacer mucho para evitar la eventual presencia de los dineros del narcotráfico en las campañas, pues ya no posee las atribuciones de antaño, tiene relevancia que el Presidente se haya referido puntualmente al tema, cuya sola mención, hasta hace no más de dos años, era motivo de rechazo incluso de especialistas en la materia comicial y de soslayo por parte de los actores políticos.

La situación ha cambiado para bien, pues la mejor manera de no resolver un problema es ocultarlo o soslayarlo. En la actualidad los dirigentes partidarios, destacadamente Germán Martínez Cázares, del PAN, han emprendido diferentes acciones para hacerle frente a ese problema que se ha materializado ya en comicios locales, uno de cuyos casos es el revelado recientemente por un testigo protegido (*Reforma*, 21/11/08). Difícilmente podría ser de otra manera en un marco de infiltración creciente del dinero del narcotráfico en muchas actividades económicas y en muchas instituciones, algunas de ellas muy respetables. Incluso el frecuentemente contradictorio presidente del Consejo General del IFE, Leonardo Valdés Zurita, se ha ocupado del asunto y ha circulado un anteproyecto de convenio interpartidario, si bien su falta de liderazgo y de espíritu colegiado motivó inconformidades internas entre los consejeros.

Esas acciones deben ser bienvenidas, aun cuando difícilmente produzcan resultados disuasorios. Es deseable, cuando se ejecuten los eventuales acuerdos, tener presente la dificultad para fiscalizar los recursos

de campaña cuya aportación sea en efectivo. En consecuencia, deberá ponerse el acento fiscalizador en la aplicación de tales dineros, es decir, en el control y contabilización de la propaganda de cualquier tipo, habida cuenta de que será la única huella del empleo de dineros ilícitos usados para la búsqueda del voto.

Existe, en cambio, un elemento cuyo poder de disuasión puede ser mayor que cualesquiera de las medidas planteadas hasta ahora. Se trata de instaurar como causal de nulidad de los comicios el uso de dineros de procedencia ilícita y el rebase de los límites de gastos de campaña, irregularidades sancionadas aun ahora pero con penas pecuniarias que no han logrado frenarlas. Evidentemente, mientras la sanción para estas conductas se tase en pesos, siempre será posible asumir su pago como otro gasto de campaña, porque el respectivo puesto en juego no se arriesga. La posibilidad de perder el cargo por competir sucio, aunque se gane la votación, cambiará sin duda las percepciones, más aún si se establece que los candidatos culpables no podrán participar en la respectiva elección extraordinaria.

Resulta admisible que tal nulidad se condicione a la determinancia del dinero ilegal en el resultado de la elección, pero si tal determinancia no se diera o el candidato infractor no resultara el triunfador, la sanción tampoco debiera ser de multa, sino de cárcel. Y algo muy importante: las normas respectivas deben regir en todas las elecciones, desde las municipales hasta las presidenciales.

Lo aquí planteado no es tan novedoso como pudiera parecer. La normatividad que estipula esas sanciones ya existe en la legislación del Distrito Federal, e incluso ya fue aplicada una vez en los comicios delegacionales de Miguel Hidalgo. Tampoco es desconocido el tema en el Congreso de la Unión, pues este mismo año se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma en ese sentido, pero al pasar la minuta al Senado el asunto fue frenado por los senadores panistas, quienes



Fecha 24.11.2008	Sección Primera - Opinión	Página 17
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

argumentaron una deficiente redacción.

¿Queremos hacer algo realmente importante para desalentar la presencia del dinero del narco en las campañas? He ahí una posibilidad que puede contribuir efectivamente a ese fin. Los convenios y acuerdos interpartidarios no sobran, pero la experiencia enseña que fácilmente pueden quedar en sólo buenas intenciones o en infértiles llamados a misa.

◆ **OMNIA**

El costo creciente de nuestras elecciones y

de las instancias que las organizan llega a límites inadmisibles. Por eso se explica el recorte de la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado por el IFE, que finalmente quedó en 12 mil 180 millones de pesos. Valdés Zurita ha argumentado que el presupuesto "austero" es inferior al de 2006. No es así, porque para 2006 se autorizaron 11 mil 892 millones, además de que en 2009 los partidos recibirán, para gastos de cam-

paña, 70 por ciento menos que antes. Por su parte, el capitalino IEDF también ha presentado un excesivo proyecto de presupuesto -mil 530 millones de pesos- todavía no aprobado por la ALDF.

Correo electrónico: omnia08@gmail.com